

Abogados se forman sobre conformidades

El sistema acarrea beneficios para todas las partes de un juicio

Medio centenar de letrados participó en la charla coloquio sobre el protocolo de conformidades en el ámbito penal, organizada por la Comisión de Formación del Colegio de Abogados de Jaén y el Grupo de Abogados Jóvenes. La actividad formativa contó con la participación de Manuela Gassó, teniente fiscal de Jaén, y del abogado penalista Francisco José Gárate, miembro de la junta de gobier-

no de la institución y encargado del protocolo de conformidades. En su intervención, Gárate orientó a los letrados asistentes sobre el funcionamiento del protocolo de conformidades y les informó sobre los mecanismos que pone a su disposición el Colegio para que puedan solicitar la conformidad. Además, puso de relieve que es necesario que los abogados hagan un mayor uso de estos acuerdos, ya que acarrea beneficios para el abogado, el cliente, el sistema judicial y para la reparación del daño a la víctima. Este curso forma parte del amplio programa formativo que ofrece el Colegio de Abogados.



PONENCIA. La teniente fiscal Manuela Gassó, flanqueada por los abogados Francisco José Gárate y Alfonso Montiel.